

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Miguel Ángel JEREZ JUAN**, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Qué efectos sobre el mercado inmobiliario consideran, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que tendría si se aplicase la posibilidad de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros?
- ¿Creen desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que la implantación de una posible limitación de venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros mejoraría en algún aspecto la problemática de acceso a la vivienda de los ciudadanos nacionales?
- ¿Creen desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que la implantación de una posible limitación de venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros mejoraría en algún aspecto la situación de los precios de la vivienda?
- ¿Se ha recibido en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana alguna solicitud del Govern de les Illes Balears interesándose por la posibilidad de aplicar la limitación de venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros en las Islas Baleares?
- ¿Se ha mantenido desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana alguna reunión o conversaciones con el Govern de les Illes Balears para tratar la posibilidad de aplicar la limitación de venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros en las Islas Baleares?

- ¿Apoyarían desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana una posible petición del Govern de les Illes Balears de limitar la venta de inmuebles a ciudadanos extranjeros en las Islas Baleares?

Madrid, 06 de marzo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL